



RESOLUCION DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCUIDOS Y SE PROCEDE A LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS QUE FORMARAN LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE JEFATURA DE GRUPO NO SANITARIO: GESTIÓN LOGÍSTICA EN LA DIRECCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y DE INFRAESTRUCTURAS DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (BOPA DE 21-10-2022)

Por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de 3 de octubre de de 2022 (BOPA de 21 de octubre 2022), se procedió a la convocatoria pública para la provisión por el procedimiento de concurso específico de méritos del puesto de Jefatura de Grupo No Sanitario: Gestión Logística en la Dirección Económico-Financiera y de Infraestructuras del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

El apartado 2 de la Base Séptima de la mencionada Resolución establece que terminado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará Resolución por la que se apruebe la relación de aspirantes admitidos y excluidos y la relación nominal de los miembros de la Comisión de Valoración.

En virtud de cuanto antecede,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión del puesto de Jefatura de Grupo No Sanitario: Gestión Logística en la Dirección Económico-Financiera y de Infraestructuras del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Aspirantes admitidos:
Belén Blanco Fernández

Aspirantes excluidos:
Ninguno

Segundo.- Hacer pública la designación de los miembros que formarán parte de la Comisión de Valoración, de conformidad con lo previsto en la Base octava de la convocatoria:

Presidente/a:

Titular: Carmen María Martínez Álvarez
Suplente: Arturo Palacio Magdalena

Vocales:

Titular: María Luisa Canella Oliveira
Suplente: Andrea Isusi Álvarez
Titular: Yolanda Peláez Eguen
Suplente: José Benjamín Busto Rodríguez



Titular: Begoña Campos Álvarez
Suplente: Fernando Campa Artamendi

Secretaría:

Titular: Iciar Gómez Arisqueta
Suplente: Felipe Pernia Gestoso

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante el Consejero de Salud en el plazo de un mes contando a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley del Principado de Asturias 7 /2019 , de 29 de marzo, de Salud en relación con el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GERENTE



Ma Concepción Saavedra Rielo